

Algunas reflexiones sobre la seguridad: respuestas complejas para sociedades complejas

AMADEU RECASENS I BRUNET

Director de la Escuela de Policía de Cataluña

11

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de la seguridad está en transformación permanente. De hecho, eso no es ninguna novedad, ya que todo fenómeno social se encuentra en unas circunstancias similares. Lo que justifica que se redoblen los esfuerzos en la investigación sobre esta materia no son tanto sus mutaciones como la velocidad y la dirección de éstas; efectivamente, parece que se constata una aceleración tanto en la realidad como en la percepción de esta realidad por parte de los ciudadanos en relación con la seguridad, y esto implica una serie de interrogantes a los que hay que tratar de dar respuesta. Por otra parte, esta seguridad parece haber adquirido una multiplicidad de facetas, en las cuales se introducen actores distintos y tienen cabida políticas diversas. Esto hace que no se pueda analizar el tema de manera unidireccional.

Una de las primeras cuestiones que cabe analizar debe ser, sin duda, si las transformaciones en el ámbito de la seguridad están sufriendo la citada aceleración, o bien se trata de una mera percepción atribuible a las distancias históricas. En otras palabras, si no habrá una tendencia a ver más acelerado aquello que simplemente es más reciente. Debe de pasar que, como en otros temas de tipo histórico, de las etapas más remotas se hacen períodos más largos, mientras que a medida que se aproxima la época contemporánea los tiempos de las divisiones y fragmentaciones tienden a acortarse a causa del mejor conocimiento y la más detallada información de quien las describe.

En este caso, no estaríamos ante una aceleración de las mutaciones de la seguridad, sino probablemente ante una adecuación de la seguridad al *tempo* social, que si bien no son forzosamente más acelerados que en otros momentos históricos, sí tienen en cambio unas características propias. Estas características, que podríamos sintetizar en las sociedades avanzadas actuales como derivadas de los fenómenos de complejidad y globalización, alteran las formas de la seguri-

dad en su esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias. Pero esto no debe hacernos olvidar que en muchos casos el fondo sigue siendo el mismo y se fundamenta en el miedo o el riesgo de sufrir daños en las personas o en las propiedades.

Por lo que respecta a las facetas de la seguridad, sí parece haber habido un cambio conceptual. El Estado no está en condiciones de garantizar el monopolio de la violencia en su interior ni su soberanía plena en el exterior, al menos tal y como se entendió durante una gran parte del siglo pasado. Esto ha introducido en el ámbito de la seguridad otras figuras, ya preexistentes, pero que adquieren cada vez más fuerza y protagonismo. Son los que se han denominado socios o *partners*, desde la víctima hasta el trabajador social, pasando por personas o grupos cuya presencia es cada vez más patente en la discusión y adopción de políticas de seguridad. Este fenómeno tampoco es nuevo y, ciertamente, de manera informal, se ha ido practicando desde siempre. El cambio se ha dado, una vez más, en las formas.

Estas nuevas apariencias de la seguridad, las nuevas formas, están conduciendo a transformaciones en los actores y, así, los esfuerzos por adaptarse han afectado, entre otros, a las policías, que durante los últimos años no han dejado de buscar fórmulas organizativas y operativas de adaptación a las nuevas configuraciones de la realidad. Esto ha contribuido probablemente a generar una sensación de inseguridad mayor, al visualizarse una parte de este desconcierto.

Es importante, pues, que los estudios sobre la seguridad no pierdan de vista que deben formar parte de esta modelización social que parece que está en construcción. Esto obliga a formular una serie de suposiciones y optar por un escenario u otro a la hora de enmarcar el tema de la seguridad y la policía.

La primera suposición que hay que hacer es que el mundo está cambiando y que nos dirigimos hacia una nueva cultura social. Suponemos que esto está pasando y que somos capaces de valorar aproximadamente en qué medida se está produciendo.

Supongamos que queremos este cambio; en este caso, hay que ver si estamos en condiciones de conducirlo o es él quien nos conduce a nosotros. Supongamos que la pugna se plantea genéricamente entre dos modelos:

- a) globalización / complejidad
- b) fragmentación / reduccionismo

y que para ambos hay dos alternativas:

- c) integración / seguridad
- d) exclusión / inseguridad

Todo parece indicar que la opción hacia la que se dirigen nuestras sociedades es la a), pero lo que no está tan claro es si el producto será el triunfo de la alternativa c) o la d), o en qué medida prevalecerá una sobre otra.

Si optamos por adoptar el modelo de globalización / complejidad y su corolario, la llamada sociedad del riesgo, comienza una enojosa tarea de definición de todos estos conceptos, de comprensión y descripción de sus mecanismos, y un

esfuerzo por encajarlos en el ámbito de la seguridad y la policía. Esta tarea está llena de obstáculos y paradojas que se deben ir superando.

2. LA GLOBALIZACIÓN

Sobre la globalización hay que concretar si vinculamos este concepto a aspectos puramente económicos —con la constatación del incremento de la economía informal y del capitalismo abusivo— o bien si optamos por vincularlo —o por querer que se vincule— a una dimensión nueva de la política, la ética y el territorio.

Si elegimos esta segunda opción, esto implica directamente una relectura (en forma de crisis) del Estado asistencial, y afecta a conceptos como el Estado nacional y la soberanía. Aparece una redefinición de los espacios, que se transforman en *subnacionales* y *supranacionales*. En otras palabras, en macro y micro-espacios si los referimos al Estado nación. Esto ha generado subsidiariamente un importante debate para intentar dilucidar hacia qué tipo de estructura supranacional hay que dirigirse (Estado mundial, otras formas federalistas, etc.). Todo esto plantea graves problemas en cuanto a su lectura policial, ya que la policía que hoy identificamos como tal está vinculada desde su origen a la forma del Estado nación y su transformación en los ámbitos micro (policía de proximidad, policía comunitaria, policía asistencial, mediación...) y a los ámbitos macro (espacio policial europeo) supone dificultades de ajuste, legitimación, control, operatividad, etc.

Además, hay graves paradojas que derivan del concepto de globalización, como la incapacidad para definirla de un modo coherente, producto de la dificultad de globalizar lo heterogéneo sin establecer relaciones de dominación entre Estados o sin establecer unas pautas homogeneizadoras impuestas por los Estados con mayor poder coactivo. Es más, cuesta identificar a todos los Estados del planeta como Estados nación, y, naturalmente, desde el punto de vista policial es imposible plantear ambivalencias. Por eso, hay que sugerir que el análisis comparativo se establezca con mucha prudencia por el hecho de que es tan difícil un debate centrado solamente en Europa (respecto al cual habría que diferenciar también la Europa de la Unión Europea de la Europa del Consejo de Europa). En todo caso, el espacio policial europeo tiene características propias que difícilmente se podrían globalizar.

Otra paradoja consiste en tener que conjugar unas tendencias globalizadoras con una persistencia obstinada del Estado nación, que a pesar de haber sido objeto de los peores vaticinios sigue mostrando un vigor formidable. Entonces surge una situación de interinidad (que en algunos casos se puede calificar como bloque) entre lo global y lo estatal.

Esto conduce a la policía a una situación esquizofrénica que se agrava con la tercera paradoja: no parece concordar el constatado incremento de los planteamientos explícitamente represivos de las políticas criminales con el creciente discurso de una policía que resuelva problemas y esté cerca de la comunidad. La pregunta que se debe formular en este punto es cómo se puede mantener el dis-

curso de una policía más proactiva en el marco de unas políticas criminales más reactivas. Algunas respuestas pueden ser:

- a) Que los que elaboran el discurso policial lo separan siempre y cada vez más de su práctica. Con esto crearán, en el «mejor» de los casos, policías esquizofrénicas, ajenas a su doble personalidad, y, en el «peor», policías conscientes y cómplices de su doble juego.
- b) Que las políticas de seguridad basadas en el control reactivo pasan cada vez menos por la policía, cosa poco comprobable de momento, pero que no se puede descartar en el futuro.
- c) Que el discurso proactivo de la policía irá cambiando progresivamente y se hará más reactivo, de modo que se eliminaría esta paradoja, pero habría otras peores que se recrudecerían, como la eficacia frente a los derechos y libertades, la represión frente a la democracia, etc.

Éstas y otras respuestas parecen estar hoy en el aire, y su resolución es una de las claves del modelo de seguridad.

3. LA COMPLEJIDAD

Por lo que respecta a la complejidad, entendida como el tejido de acontecimientos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones y azares que constituyen nuestro mundo fenoménico (Morin), afecta tanto a la policía, en cuanto a su ubicación y su relación con el entorno, como al investigador, que debe sustituir el viejo paradigma de disyunción, reducción y dimensión única por un paradigma de distinción y conjunción a fin de distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir.

El concepto de complejidad así entendido está muy vinculado a planteamientos sistémicos, en la medida que exige que nunca se aislen o reduzcan el todo y las partes que constituyen un sistema determinado. Esto obliga, al menos, a tener presentes estos planteamientos teóricos y metodológicos, sin que por ello se tenga que asumir forzosamente el referente sistémico de manera integral.

Dicho de otra manera, la nueva liturgia se rige por teorías como las sistémicas, de la complejidad, del riesgo, etc., a las que hay que estar atento a partir de una lectura crítica.

En todo caso, y si se adopta esta perspectiva para el análisis de la seguridad, el concepto de complejidad debe ser asumido en toda su integridad, pero siendo conscientes de que cambia radicalmente los viejos enfoques.

4. LAS TEORÍAS DEL RIESGO

El modelo de globalización parece que nos lleva al tema de las sociedades del riesgo, o mejor dicho, de los «nuevos riesgos» como producto de la decisión interna de la colectividad humana.

Beck establece una distinción entre peligros y riesgos, que supone que «allí donde a las compañías de seguros les resulta demasiado grande o incalculable el riesgo económico, se traspasa, sin ninguna duda, el límite que separa los riesgos «calculables» de los peligros que no se pueden dominar». La posibilidad de calcularse sería, pues, lo que distingue el riesgo del peligro. Traducido a términos policiales, esto nos obliga a plantearnos cuáles son los riesgos y cuáles los peligros en el ámbito de la seguridad. En una sociedad del riesgo el concepto de seguridad manejado es mucho más amplio que la que se conoce como seguridad ciudadana, ya que incluye todo aquello que suponga poner en peligro a las personas o el conjunto social. Es importante, pues, ver si los conceptos se pueden adaptar al ámbito de la seguridad entendida como seguridad ciudadana; si es así, podríamos considerar que, en un ámbito global, la seguridad ciudadana sería un subsistema que seguiría los rasgos generales.

Los riesgos se definirían en función de la capacidad de ser asegurados por la actuación institucional (especialmente la policial) o por la intervención privada (compañías aseguradoras, agencias privadas de seguridad), mientras que los peligros estarían en la esfera de lo imprevisible. Pero tanto el riesgo como el peligro pueden ser consumados o no, objetivos o subjetivos (reales o imaginarios). Habría que establecer, pues, la distinción siguiente:

Riesgo	<i>Subjetivo</i>	
	<i>Objetivo</i>	no consumado-previsible / prevenible consumado-asegurable / mediable
Peligro	<i>Subjetivo</i>	
	<i>Objetivo</i>	no consumado-no previsible / prevenible consumado-reprimible

Las políticas de seguridad, así como la actuación y la intervención policial, tendrían que estar previstas dentro de este esquema general.

5. CONCLUSIONES

Hasta aquí, algunas reflexiones a modo de introducción del debate sobre los instrumentos para el análisis de la seguridad, que tratan simplemente de subrayar que algo está cambiando en la percepción de la seguridad y que el investigador debe estar atento a estas transformaciones, pero, al mismo tiempo, debe saber valorar qué hay de cierto en la jungla de nuevas ideas y conceptos que nos invaden, para saber si nos encontramos verdaderamente ante un cambio de paradigma.

ma que convertirá en obsoleto todo el pasado, o bien si estamos, más modestamente, ante un paso más en la historia, que no nos convierte en excepcionales ni únicos, sino en herederos de un pasado cuyas consecuencias hay que asumir y gestionar tan bien como seamos capaces. Si es así, esto no convierte en menos heroico ni brillante nuestro esfuerzo.